



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6309

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.		R.F.C.: SHM191217JE9
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL MEREVA TULUM (23 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL: 109015000005001-34
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCUN- CHET. FRACC. TANKAH III MZ 3 LT 34 Coloni a: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/07/2020	TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 030-B	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6309

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.		R.F.C.: SHM191217JE9
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL MEREVA TULUM (23 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL: 109015000005001-34
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCUN- CHET. FRACC. TANKAH III MZ 3 LT 34 Coloni a: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/07/2020	TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 030-B	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

2020

VERSIÓN PÚBLICA